

COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Madrid

Madrid, 21 de octubre de 2015.

**REF: GRATTAROLA INVERSIONES, SICAV, S.A.**  
**(inscrita en el Registro Administrativo de**  
**Sociedades de Inversión de Capital Variable con el nº 2413).**

Por medio de la presente, y a los efectos de lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos el siguiente

**HECHO RELEVANTE**


La Junta General de Accionistas de la compañía, celebrada en primera convocatoria el día 9 de octubre de 2015, ha acordado el reparto de un dividendo entre todos sus accionistas, con cargo a reservas de libre disposición de la compañía, que se abonará a partir del próximo día 29 de octubre, en la siguiente forma:

- Importe bruto por acción: 0,12 euros por acción.
- Retención por acción: 19,5 %
- Importe neto por acción: 0,0966 euros

El reparto del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Sin otro particular:

Atentamente



\_\_\_\_\_  
D. Pedro Pablo Díaz Chimeno.  
Vicesecretario del Consejo de Administración  
GRATTAROLA INVERSIONES, SICAV, S.A.